

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO N° 272/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 07 NOV 2022

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de diciembre de 2016, por la que se designó al señor Morten Nordvold en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Oslo, Reino de Noruega, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho Reino;-----

CONSIDERANDO: 1) que por nota de fecha 23 de setiembre de 2022 el señor Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Oslo, Reino de Noruega, Morten Nordvold, presentó su renuncia al cargo de Cónsul Honorario;-----

2) que por informe de fecha 29 de setiembre de 2022 la Embajada de la República en el Reino de Suecia expresa su opinión favorable a aceptar la renuncia del señor Morten Nordvold;-----

ATENTO: a lo antes expuesto, a lo establecido en el artículo 25 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de fecha 24 de abril de 1963 y a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

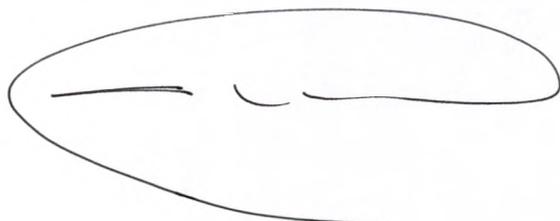
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de diciembre de 2016, por la que se designó al señor Morten Nordvold en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Oslo, Reino de Noruega, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho Reino.-----

2º.- Agradécese los servicios prestados.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS